

SESIONES ORDINARIAS

2009

ORDEN DEL DIA N° 1925

COMISION DE COMERCIO

Impreso el día 7 de septiembre de 2009

Término del artículo 113: 16 de septiembre de 2009

SUMARIO: **Centésimo** décimo aniversario de la fundación del Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez Garbino.** (3.725-D.-2009.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Garbino por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el CX Aniversario de la Fundación del Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú, su trayectoria institucional y los festejos de los mismos, a lo largo del año 2009; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el CX Aniversario de la Fundación del Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú, su trayectoria institucional y los festejos de los mismos, a lo largo del año 2009.

Sala de la comisión, 25 de agosto de 2009.

*María T. García. – Julio R. Ledesma. –
Eduardo E. F. Kenny. – Mario R. Merlo.
– Jesús F. Rejal. – Luis F. J. Cigogna. –
Edgardo F. Depetri. – Juliana I. Di Tullio.
– Miguel D. Dovenia. – Carlos J. Moreno.
– Gustavo Serebrinsky. – Raúl P. Solanas.
– Patricia Vaca Narvaja.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Comercio, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Martínez Garbino, cree innecesario abundar en más detalles que los señalados en los fundamentos que lo acompañan, por lo cual los hace suyos y así lo expresa.

María T. García.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, en este año cumple sus ciento (110) años de trayectoria institucional. De allí los festejos de tan importante aniversario.

Motiva esta iniciativa el hecho de que esta feliz circunstancia se ve especialmente enaltecida por la constatación documental de que a Gualeguaychú le corresponden el honor y el privilegio de haber propiciado la fundación del primer centro comercial e industrial en nuestro país, en el año 1899.

He aquí una breve reseña sobre la fundación originaria del Centro Comercial e Industrial de Gualeguaychú.

– El 27 de junio de 1899 apareció, en el periódico *El Noticiero de Gualeguaychú*, una convocatoria a todos los comerciantes e industriales de la ciudad, invitándolos a un acto que tendría lugar el día siguiente, a las 13.00 horas, en el teatro 1º de Mayo. El motivo de la manifestación: expresar el agobio provocado por la presión impositiva nacional.

– La masiva respuesta a la convocatoria determinó que el acto se realizara en la plaza Independencia.

– El 1º de julio, se hace otra convocatoria para organizar a los diferentes gremios del comercio y de la industria.

– El mencionado centro quedó formalmente constituido el día 16 de julio de 1899, en asamblea realizada en el local de la Colonizadora Entrerriana; quedando integrada su primera comisión directiva y elegido su primer presidente: el señor Salvador Rossi.

– El 26 de agosto, el centro comercial y la Sociedad Rural gestionan en el Banco de la Nación Argentina –casa central– créditos de promoción para el comercio, la industria, la agricultura y la ganadería.

– En febrero de 1900, en el seno del centro comercial queda constituido el centro industrial, para atender cuestiones específicas del sector.

Como podrá observarse, desde su inicio, en 1899, esta prestigiosa entidad comenzó a desplegar grandes iniciativas, lo hace y lo seguirá haciendo no sólo en beneficio de sus socios y del sector que representa sino también de toda la comunidad.

Como dato ilustrativo, cabe señalar que del seno de esta brillante institución surgieron iniciativas fundadoras: Cooperativa de Consumo de Electricidad y Afines; Cooperativa de Créditos Gualeguaychú Ltda. Sociedad de Bomberos Voluntarios de Gualeguaychú; Comisión

Nacional Pro Integración Mesopotámica, impulsora del complejo Ferrovial Zárate - Brazo Largo; Cámara de la Industria; Cooperativa Escolar de Enseñanza Agropecuaria e Instituto Agrotécnico de Gualeguaychú.

Por todo lo expuesto es que solicitamos la aprobación del presente proyecto, como una manera de demostrar el interés y compromiso de esta Honorable Cámara en todo tipo de iniciativas que contribuyan al desarrollo del comercio, la industria, el turismo y de los sectores productivos de la Nación.

Emilio R. Martínez Garbino.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés legislativo el CX Aniversario de la Fundación del Centro de Defensa Comercial e Industrial de Gualeguaychú, su trayectoria institucional y los festejos de los mismos, a lo largo del año 2009.

Emilio R. Martínez Garbino.